

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se hace pública la concesión de subvenciones que se relacionan, en el marco de las ayudas dirigidas a la adaptación de puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas en centros especiales de empleo, al amparo de la norma que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2022 con cargo al Programa de los incentivos dirigidos fomentar la accesibilidad y la integración laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

Normativa reguladora: Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

Crédito presupuestario: Sección 1039 (Servicio Andaluz de Empleo), Programa 32L (Empleabilidad, Intermediación y Fomento de Empleo) Servicio 18 (78111), Fondo S0574.

Finalidad: Compensar económicamente la prestación de los Servicios de Interés Económico General desarrollados por los Centros Especiales de Empleo, y con ello su viabilidad, mediante la concesión de incentivos dirigidos fomentar la accesibilidad y la integración laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

#### SUBVENCIONES PARA ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CEE

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD/PERSONA BENEFICIARIA	CIF/NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN
SE/CAP/0001/2022	UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	B41610825	685,97 €
SE/CAP/0002/2022	CYCLE SERVICIOS INTEGRALES DE EMPLEO, S.L.	B91748541	1.804,00 €

Sevilla, 6 de febrero de 2023.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.